ANEXO I

BACHILLERATO

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015),
Decreto 52/2015, de 21 de mayo (BOCM del 22),
Orden 2582/2016, de 17 de agosto (BOCM del 29), Orden 3357/2016, de 17 de octubre (BOCM de 3 de noviembre),
Real Decreto-ley 5/2016, de 9 diciembre (BOE del 10)

EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO

Número de identificación o	del alumno (NIA):				
Datos del centro					
Centro:			Código de centro:		
Público Dirección:		L	_ocalidad:		
Privado C.P.:	Teléfono:	•	E-mail:		
	·		·		
	Datos personales del alumno				
Apellidos:			Nombre:		
D.N.I./N.I.E./Pasaporte:		Sexo: H M			
Fecha de nacimiento:			Lugar de nacimiento:		
Provincia:	País:		onalidad:		
Domicilio:	1 =	Loca	ılidad: C.P.:		
Provincia:	Teléfono:		E-mail:		
Rellenar sólo en el caso de	e que el alumno sea meno	r de e			
Nombre del padre o tutor:			Teléfono de contacto:		
D.N.I./N.I.E./Pasaporte:			Tal'(cara la caracteria		
Nombre de la madre o tutora:			Teléfono de contacto:		
D.N.I./N.I.E./Pasaporte:					
Número y fecha de matrícu	ııa:				
Cambios de Domicilio					
Domicilio:			Teléfono:		
Domicilio:			Teléfono:		
Domicilio:			Teléfono:		
Domicilio:			Teléfono:		
			1 0.0.0.0.		
Traslado de Centro					
Con fecha	se traslada al centro:				
Teléfono:	Fax:		Código de centro:		
Dirección:		Localidad:			
El traslado se realiza con el	curso comenzado		□ Sí □ No		
Anulación de matrícula (cua	ndo proceda)				

Documentación adjunta
Se adjuntan al presente expediente, según corresponda, los siguientes documentos:
■ Informes psicopedagógicos y médicos:
Otro degumentación eficial que incide en la vida coadémica del alumno:
Otra documentación oficial que incida en la vida académica del alumno:
-
_
_
Datos médicos y psicopedagógicos relevantes
71 1 9 9
Alumnos con necesidades educativas especiales
Fragmentación en bloques anuales de cada uno de los cursos del Bachillerato
·
Exención parcial en determinadas materias del Bachillerato
·
Flexibilización de la etapa. Alumnos con altas capacidades intelectuales
Medidas de apoyo específico para el alumnado con dislexia, dificultades específicas de
aprendizaje (DEA), o por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad
(TDAH)

Exención de la materia Educación física para los alumnos con la condición de deportista de alto nivel y alto rendimiento o que cursan enseñanzas profesionales de Danza				
Convalidaciones				
	Artes			
	Humanidades y	Humanidades		
Modalidad y, en su caso, itinerario elegido	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales		
	Ciencias			
Cambio de modalidad o itinerario (cuando proceda	a)			
,	,			
Diligencia para hacer constar que el alu	mno ha cursado d	eterminadas materi	as del	
currículo de Bachillerato en lengua extranje				
Otras observaciones				

Nota media de la etapa				
Diligencia para hacer constar que el alumno ha obtenido Matrícula de Honor (cuando proceda)				
Diligencia para hacer constar que el alumno ha obtenido Premio Extraordinario de Bachillerato (cuando proceda)				
Entre ve del Historial condérsion				
Entrega del Historial académico				
Con fecha de se hace entrega al alumno/ a la alumna				
del Historial académico de Bachillerato.				

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Centro Código de centro							
RÉGIMEN Ordinario □ Nocturno □ Distancia	a 🗖						
	académico 20 / 20						
MODALIDAD y, en su caso, ITINERARIO:							
Calificaciones obtenidas en las distintas materias							
Curso o bloque al Evaluación							
Materias Tipo que corresponde ordinaria cada materia Calificaci							
Cada materia Calificaci	ion Calificación						
Pendientes							
Dramasián a narmanancia							
Promoción o permanencia Evaluación final Pruebas							
ordinaria Fecha: Fecha: Fraebas extraordinarias Fecha:							
□ Promoción a 2º							
☐ Promoción a 2º ☐ No se aplica la promoción e	en nocturno y distancia						
Repetición de 1º	☐ Repetición de 1º						
Titulogión Matricula de materias de 2º	■ Matrícula de materias de 2º						
☐ El alumno opta por repetir e							
□ Titulación							
a de de							
V. B. °							
El/la directora/a El/la Secretario/a							
(Sello del centro)							
(como doi contro)							
Est.							
Fdo. Fdo.							

CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO

- Este modelo se repetirá tantas veces como años académicos esté matriculado el alumno.
- Curso o Bloque: Primer curso, Segundo curso, Primer bloque, Segundo bloque, Tercer bloque, Primer y Segundo cursos (a distancia).
- Modalidad, y en su caso, Itinerario: Artes; Humanidades y Ciencias Sociales (Humanidades, Ciencias Sociales);
- Materias: nombre completo ajustado a la denominación que aparece en la normativa.

 Tipo: Troncal general, troncal de opción, específica obligatoria, específica opcional, de libre configuración
- Curso o bloque al que corresponde cada materia: Primer curso, Segundo curso; Primer bloque, Segundo bloque, Tercer bloque, Primer y Segundo cursos (a distancia).

CONSIGNACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

- En la columna correspondiente a la "Calificación" se consignarán las calificaciones correspondientes, de 0 a 10 sin emplear decimales.
- Cuando la calificación sea un 10 con "Mención Honorífica", esta circunstancia se consignará con la expresión "10-M".
- En las pruebas extraordinarias, cuando el alumno no se presente a dichas pruebas, se consignará la expresión
- Cuando un alumno tenga alguna materia convalidada se hará constar esta circunstancia con la expresión "CV".
- Cuando un alumno tenga exención en la materia Educación Física por tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o porque cursa enseñanzas profesionales de Danza, se consignará la expresión "EX".
- Se consignará "PT" en los casos a los que se refiere el artículo 8, apartados 6 y 8, de la Orden 2582/2016, de 17 de agosto.